

OTRAS ENTIDADES**Consortio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba**

BOP-A-2024-5316

La Junta General del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios y Protección Civil de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el 27 de diciembre del 2024, ha adoptado el siguiente acuerdo:

-La aprobación inicial del Presupuesto y la Plantilla del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba para el ejercicio 2025.

Este Expediente queda expuesto al Público a efectos de reclamaciones, en la Secretaría-Intervención del Consorcio, en horas hábiles de oficina y durante los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a lo establecido en los artículos 169 y 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, advirtiéndose que en caso de no presentarse reclamaciones en el plazo establecido, esta aprobación se considerará elevada a definitiva, conforme a lo preceptuado en el artículo 169 de la citada disposición.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 27 de diciembre de 2024.– El Presidente, Antonio Ramón Martín Romero.

Código Seguro de Verificación (CSV): 8499 AA05 0497 CF43 339B **Fecha Firma:** 08-01-2025 09:57:22

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



8499AA050497CF43339B

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba